

La valoración social de las cooperativas en el área metropolitana de Buenos Aires. Una aproximación a partir de la investigación por encuesta
THE POWER OF WORK. THE SOCIAL VALUATION OF COOPERATIVES IN THE METROPOLITAN AREA OF BUENOS AIRES

Julián REBÓN (*)
Denise KASPARIAN ()**

RESUMEN

En el transcurso de la última década en la Argentina, el cooperativismo de trabajo se ha visto revitalizado principalmente a causa de dos procesos: las recuperaciones de empresas por parte de sus trabajadores y la creación de cooperativas de trabajo desde diversas políticas públicas. En este contexto, nos interrogamos ¿Cuál es la valoración de la forma cooperativa por parte de la población? ¿En qué valores se funda? ¿Cómo son percibidos los procesos emblemáticos de cooperativismo de trabajo de la Argentina reciente? ¿Son las cooperativas valorizadas como una forma de cambio social en las relaciones de producción? Abordamos estos interrogantes a partir de la investigación por encuesta, teniendo como base un relevamiento representativo de la población del Área Metropolitana de Buenos Aires. Portadoras de una amplia valoración positiva, las cooperativas encuentran en las valoraciones y percepciones de la sociedad un apoyo significativo a su ampliación. No obstante, este apoyo no se encuentra asociado a la identificación de las cooperativas de trabajo como una forma organizativa con una vocación de cambio social o incluso de desarrollo del país.

Palabras Clave: Cooperativas, empresas recuperadas, trabajadores, política pública, percepción social.

PALABRAS CLAVES: Redes, instrumentalismo, constructivismo, gestión sociotécnica.

ABSTRACT

During the last decade Argentine worker cooperatives have increased in numbers. This is due to two processes: the recuperation of enterprises by their workers and the creation of worker cooperatives as part of diverse public policy initiatives. In this context, we pose the following questions: How does the population value cooperatives? What are the values on which the population bases its views on cooperatives? How are the emblematic processes of worker cooperatives perceived? Are cooperatives seen as a form of social change in the relations of production? We address these questions through the analysis of survey research conducted in the Metropolitan Area of Buenos Aires. The results show a positive valuation of cooperatives. This positive valuation provides support for the growth of worker cooperatives. This support, however, is not associated with the identification of worker cooperatives as a form of social change or a tool for the development of the country.

Keywords: Cooperatives, recuperated enterprises, workers, public policy, social perception.

RECIBIDO: 01/04/2015 / ACEPTADO: 23/06/2015

* Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Uriburu 950 6to piso (CABA), Argentina. Correo electrónico: jreb@sociales.uba.ar

**Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Uriburu 950 6to piso (CABA), Argentina. Correo electrónico:denise.kasparian@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La última década en la Argentina ha sido testigo de una fuerte revitalización del cooperativismo de trabajo¹. Dos han sido las fuentes de esta revitalización: la iniciativa de la sociedad civil en la recuperación de empresas por parte de sus trabajadores y las políticas públicas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado llevadas adelante por el Estado nacional.

Por un lado, los procesos de recuperación de empresas que se expandieron a partir de la crisis generalizada de fines de 2001 y comienzos de 2002 como modalidad de defensa frente a diversos procesos de vulneración salarial, culminaron en su mayoría en la conformación de cooperativas de trabajo. Por otro lado, a partir de 2003, la alianza política-social que asumió el gobierno nacional² comenzó a implementar programas sociales de promoción y fomento del cooperativismo de trabajo como modalidad de creación de puestos laborales.

Esta expansión en magnitud del cooperativismo de trabajo ha sido acompañada por una creciente institucionalidad estatal orientada a la sostenibilidad de las organizaciones económicas y, en menor medida, a la protección de los trabajadores que forman parte de estos emprendimientos (Hintze, 2013). Asimismo, este proceso ha conducido al desarrollo de nuevas organizaciones y asociaciones de cooperativas y emprendimientos de la economía social (Vuotto, 2011a). En suma, la tendencia del período es la expansión de las cooperativas de trabajo y el crecimiento de las instituciones de la sociedad civil y del Estado asociadas a éstas.

En este artículo nos interrogamos por la actualidad del cooperativismo³ luego de una década de transformaciones, focalizándonos en la percepción social del mismo. ¿Cuál es la valoración de la forma cooperativa por parte de la población? ¿En qué criterios se funda? ¿Cómo son percibidos los procesos emblemáticos de cooperativismo de trabajo del pasado reciente? ¿Son las cooperativas valorizadas como una forma de cambio social en las relaciones de producción?

¹ Las cooperativas representan, según su definición clásica, una forma organizativa para la resolución de necesidades sociales con base en la asociación voluntaria de personas, la propiedad colectiva y el control democrático. La peculiaridad de las cooperativas de trabajo reside en su objeto social consistente en brindar trabajo a sus asociados.

² Nos referimos a los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y, posteriormente, al de Cristina Fernández –quién asumió en 2007 y fue reelegida en 2011– pertenecientes al Frente para la Victoria –fuerza de centroizquierda con eje en el Partido Justicialista–. Este ciclo político se caracteriza por una política reformista que establece en diversos ámbitos puntos de ruptura con las tendencias regresivas del período previo signado por las reformas neoliberales y la valorización financiera (Basualdo, 2006).

³ Utilizamos el término cooperativismo para hacer referencia a las cooperativas y no a los movimientos e ideologías que propugnan su desarrollo.

De este modo, al abordar la legitimidad social de las cooperativas, nos proponemos indagar en una perspectiva ausente en los numerosos estudios sobre la temática del cooperativismo, autogestión y economía solidaria de los últimos años. Entendemos que avanzar en las respuestas a dichas preguntas resulta significativo para el futuro desarrollo de estas formas productivas y su incidencia en los procesos de reproducción y cambio social. Como señala Romero(1989), la imagen y representación de una situación social que realizan los hombres, su relación en términos de disentimiento o consentimiento, es un elemento relevante para entender la acción y, a través de las consecuencias de ésta, las posibilidades de transformación o reproducción resultantes. El modo en el cual la población se representa los procesos sociales delimita la agenda de discusión y los polos de la misma, excluyendo otros temas y posiciones; y al hacerlo, configura el horizonte de posibilidad para la acción (Grimson, 2011). La lucha por la transformación de las relaciones productivas tiene como uno de sus campos la dimensión simbólica, siendo la opinión pública uno de los terrenos donde la misma se establece. Los cambios en ésta son expresión de dinámicas de confrontación social y al mismo tiempo un elemento ordenador de las mismas.

En términos generales, la legitimidad social de una innovación es un elemento clave en el proceso de su difusión y expansión(Johnson et al., 2006). Aproximarnos a las posibilidades de difusión de las experiencias cooperativas en clave emancipadora implica no sólo identificar los niveles de legitimidad sino también el contenido de la misma. Como diversos desarrollos en torno a la economía solidaria han mostrado, uno de los elementos que promueve la capacidad de cambio de los emprendimientos asociativos y autogestivos es su vinculación a un proyecto político y cultural de transformación (Coraggio, 2011; Williams, 2014). En este campo es clave la instauración de valoraciones que reconozcane estas experiencias como una forma legítima de organizar el trabajo, y que promuevan una racionalidad económica basada en principios éticos orientadores de nuevas prácticas (Coraggio, 2011).

Desde esta perspectiva, en este trabajo indagamos las creencias, percepciones y representaciones presentes en la población en torno a las cooperativas a partir de un mecanismo clásico de análisis de la opinión pública: la investigación por encuesta.

Avanzamos en la respuesta a los interrogantes propuestos teniendo como eje el análisis a partir de la estadística descriptiva de una encuesta domiciliaria representativa de la población mayor de 18 años del Área Metropolitana de Buenos Aires⁴ (AMBA), que tuvo entre sus objetos

⁴ El Área Metropolitana de Buenos Aires comprende la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, compuesto por 24 municipios o partidos. A fines de 2012 la estimación de población del área realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos era de 13.234.000.

de indagación la percepción social sobre las cooperativas de trabajo y otras formas productivas. La misma fue realizada por nuestro equipo de investigación entre los días 6 y 27 de agosto del año 2012, en el marco del proyecto UBACyT “La cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el proceso”, con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, y el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Economía Social en América Latina.

Se trabajó con un cuestionario semiestructurado conformado por preguntas cerradas y escalas de opinión, además de las preguntas correspondientes a la clasificación de los entrevistados y sus hogares. Se trabajó con un diseño muestral polietápico, estratificado y probabilístico. La muestra es de 599 casos con un margen de error $\pm 4\%$ y un nivel de confianza del 95%. La circunscripción de la muestra a la población metropolitana no nos permite generalizar los resultados al conjunto del país. No obstante, cabe resaltar que constituye una región de alta relevancia tanto por su peso demográfico como por su centralidad en los procesos políticos argentinos.

A continuación, presentamos una descripción de la evolución reciente del cooperativismo en el país. En el apartado 3, basándonos en la encuesta ya señalada, presentamos el análisis de la percepción social de las cooperativas. En la primera parte mostramos que su valoración es ampliamente positiva y se encuentra fundada más en criterios de justicia que de eficiencia productiva. En la segunda parte abordamos las representaciones de las experiencias emblemáticas recientes de cooperativismo de trabajo mostrando que las mismas son concebidas y valoradas como formas de defender los puestos de trabajo vulnerados o de brindar trabajo a quienes se localizan en el núcleo duro de la pobreza de modo de integrarlos a la sociedad. Finalmente, compartimos unas breves reflexiones a modo de cierre.

CONTEXTO HISTÓRICO: LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO EN LA ARGENTINA RECIENTE

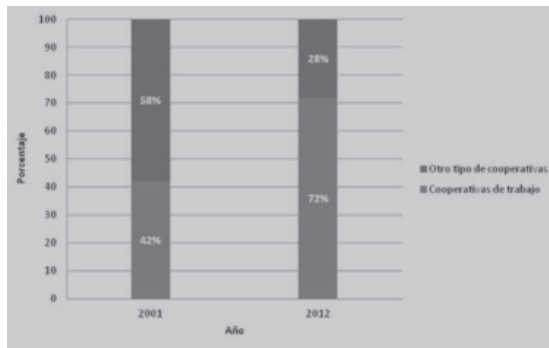
El cooperativismo ocupa un lugar destacado en la historia de las resistencias a la mercantilización, explotación, opresión y exclusión, fruto de la expansión del capitalismo en diversos períodos. Surge en Europa a mediados del siglo XIX como respuesta de las clases trabajadoras al deterioro y la transformación de las condiciones de trabajo y de vida que provocó la Revolución Industrial (Sousa Santos y Rodríguez, 2002). Promoviendo la desmercantilización en los hechos, el cooperativismo se planteó como espacio de experimentación de formas económicas alternativas (Quijano, 2002), inscribiéndose en el marco de las estrategias emancipadoras anticapitalistas, en particular de aquellas de carácter intersticial⁵.

⁵ Las estrategias emancipadoras intersticiales se desarrollan en los márgenes del sistema, ignorando al Estado y a las clases dominantes (Wright, 2010).

La Argentina cuenta con una larga historia de cooperativismo que se inicia entre mediados del siglo XIX y comienzos del siglo XXy que se vincula con la inmigración europea (Godio, 1980). Durante la mayor parte del siglo XX las cooperativas agrarias, de servicios públicos y de consumo representaron las formas dominantes del cooperativismo (Acosta, Levin y Verbeke, 2013), mientras que las cooperativas de trabajo contaron con un desarrollo más lento (Vuotto, 2011a). Recién a partir de la década de 1990 se expanden significativamente en el marco de crecientes niveles de desempleo y precarización laboral resultantes de la reformas neoliberales (Montes y Ressel, 2003).

En el inicio del siglo XXI, el agotamiento del modelo de acumulación emergente de las reformas neoliberales (Basualdo, 2006) se expresó en una aguda crisis general, que trajo aparejada una profunda dislocación social y un intensificado ciclo de protesta social (Pucciarelli y Strauss, 2011; Twaytes Rey, 2011). En este marco, el cooperativismo de trabajo tomó un impulso que no había tenido hasta entonces. Hacia los años 2001-2002, según datos del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), el cooperativismo involucraba 16.059 cooperativas, de las cuales el 42% eran cooperativas de trabajo (Montes y Ressel, 2003; Acosta, Levin y Verbeke, 2013). Una década después, en el año 2012, el panorama era otro: sobre un total de 21.002⁶ cooperativas, las cooperativas de trabajo alcanzaban el 72%.

Gráfico 1: Distribución porcentual de cooperativas activas según tipo. Argentina. Años 2001/2012



Fuente: Elaboración propia en base al texto de Acosta, Levin y Verbeke (2013).

⁶ Cabe realizar una aclaración respecto a las limitaciones que los datos disponibles imponen a la posibilidad de dimensionar de forma precisa la cantidad de cooperativas y su expansión. El padrón histórico de cooperativas que confecciona y actualiza periódicamente el INAES brinda información acerca de la cantidad de cooperativas activas. No obstante, los datos que proporciona sobredimensionan la magnitud del cooperativismo, tanto por limitaciones del organismo en su rol fiscalizador, como por la no formalización de la inactividad o disolución de las cooperativas de trabajo. Esta dificultad se evidencia al comparar los datos que arroja el padrón hacia los años 2005-2006 con los últimos datos estadísticos disponibles correspondientes al Reempadronamiento Nacional de Cooperativas y Mutuales (2005-2006) realizado también por el INAES, el cual consignaba la existencia de menos de la mitad de las cooperativas listadas en el padrón histórico.

Este incremento del cooperativismo de trabajo reestructuró el sector cooperativo argentino. Por un lado, esta expansión consolidó al cooperativismo de trabajo como la modalidad preponderante. Sumado a esto, el sector específico del cooperativismo de trabajo atravesó un proceso de intensificación de su heterogeneidad.

Hasta el comienzo del milenio, bajo el cooperativismo de trabajo destacaban dos tipos de cooperativas. Por un lado, las cooperativas tradicionales, creadas desde fines de la década de 1920 con el objetivo primordial de llevar a la práctica el ideario cooperativista de organización de los trabajadores bajo los principios de asociación, control democrático y propiedad colectiva. Por el otro, cooperativas emergentes a partir de los procesos de flexibilización laboral y de las privatizaciones de empresas públicas desarrollados durante la década de 1990. En este período se expandió la utilización de esta forma jurídica como modalidad de contratación laboral encubierta, de precarización y de evasión impositiva y de cargas sociales, en el marco de procesos de tercerización –o subcontratación-. Estas cooperativas generalmente dieron lugar a diversos tipos de fraudes, entre los que destacan violaciones a las normas de la Ley de Contrato de Trabajo (Vuotto, 2011b).

Progresivamente a partir del año 2001, esta composición se fue modificando, principalmente, por el desenvolvimiento de dos procesos: la recuperación de empresas por sus trabajadores y la promoción de cooperativas de trabajo por la política social.

La recuperación de empresas alude a un conjunto de procesos en los cuales trabajadores de empresas en crisis asumen en forma colectiva, organizados generalmente en cooperativas de trabajo, la dirección de la producción. Frente a la vulneración de la relación salarial por parte del capital, los trabajadores en la defensa de su puesto de trabajo alteran su categoría laboral, emprendiendo el desafío de la producción sin patrón (Rebón, 2007). Lejos de asumir una vocación cooperativista fundada doctrinariamente, los trabajadores encontraron en la conformación de cooperativas de trabajo la modalidad más adecuada y efectiva de defender sus puestos laborales (Palomino et al., 2003). A pesar de partir de una actitud defensiva, estos emprendimientos han llevado a la práctica –en diverso grado- los principales atributos de una cooperativa de trabajo: democracia, asociación voluntaria y propiedad colectiva de los medios de producción. (Rebón y Salgado, 2010).

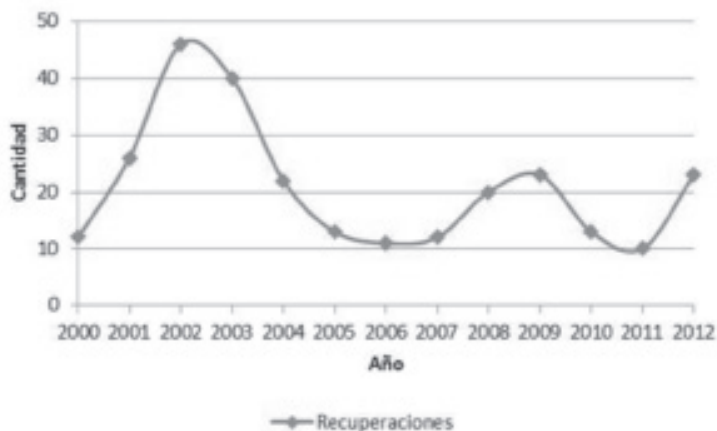
Si bien existen antecedentes a fines de los '90, es a partir de la crisis generalizada de los años 2001-2002 que las recuperaciones de empresas por sus trabajadores se expanden fuertemente (Rebón, 2007; Salgado, 2012; Fajn et al., 2003). En la actualidad, transcurrida más de

una década, aunque con un ritmo ralentizado respecto al del comienzo del siglo XXI, nuevas recuperaciones de empresas siguen teniendo lugar (Salgado, 2012).

Según los últimos datos disponibles, en el año 2013 eran 311 las empresas recuperadas que ocupaban a 13.462 trabajadores a lo largo de todo el territorio nacional, siendo principalmente pequeñas y medianas empresas (PyMEs) de los sectores metalúrgico, gráfico, textil y gastronómico. Cabe mencionar que la mitad de estas experiencias se concentran en el AMBA (Programa Facultad Abierta, 2014).

A pesar de ser un fenómeno acotado, el proceso logra una importante repercusión pública promovidas por las características de movimiento social que asume en sus inicios, las características disruptivas de sus formas de luchas –la toma de la unidad productiva– y la innovación en términos socioproductivos, cambio de las relaciones de propiedad y autogestión– que implica en sus resultantes (Rebón et al., prensa).

Gráfico 2: Evolución anual de nuevas recuperaciones de empresas. Argentina. Años 2000-2012



Fuente: Elaboración propia en base a Programa Facultad Abierta (2014).

Por otro lado, a partir del 2003, el Gobierno nacional puso en marcha toda una serie de programas de fomento del cooperativismo de trabajo en el marco de la economía social y solidaria como una estrategia de generación de puestos laborales. A pesar de ser un fenómeno reciente, la constitución de cooperativas de trabajo a través de programas gubernamentales ha modificado la configuración del sector. Actualmente las tres cuartas

partes de las cooperativas de trabajo activas se encuentran vinculadas a estos programas (Gráfico 3). Estas cooperativas basan su actividad en la demanda estatal y se concentran en las actividades de vivienda, infraestructura social y mantenimiento de espacios público (Vuotto, 2011a).

Los primeros pasos en este sentido se dieron bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En el año 2003 se conformaron en la las primeras cooperativas de trabajo en el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional (Vuotto, 2011a). A partir de 2004 se implementó el plan Agua+Trabajo y a partir del 2008 el plan Cloaca+Trabajo (Vuotto, 2011a). En el ámbito de Ministerio de Desarrollo Social destacan los siguientes planes y programas: Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra” (2003-2009), y Programa de Ingreso Social con Trabajo (2009 hasta la actualidad). El lanzamiento de este último programa implicó por su masividad, una jerarquización de la economía social como eje de la política socio-laboral en un contexto en el cual luego de años de crecimiento económico y expansión del empleo asalariado se evidenciaban limitaciones para absorber al núcleo duro del desempleo, de este modo, combatir la exclusión social. El Programa es de carácter focalizado y establece un ingreso individual con contraprestación laboral en cooperativas de trabajo creadas a tal fin. Éstas desarrollan tareas de infraestructura comunitaria y urbana, saneamiento, mejoramiento de espacios verdes, entre otros. Según los últimos datos disponibles, en el año 2012 eran alrededor de 130.000 los beneficiarios activos (Secretaría de Comunicación Pública, 21 de junio de 2013).

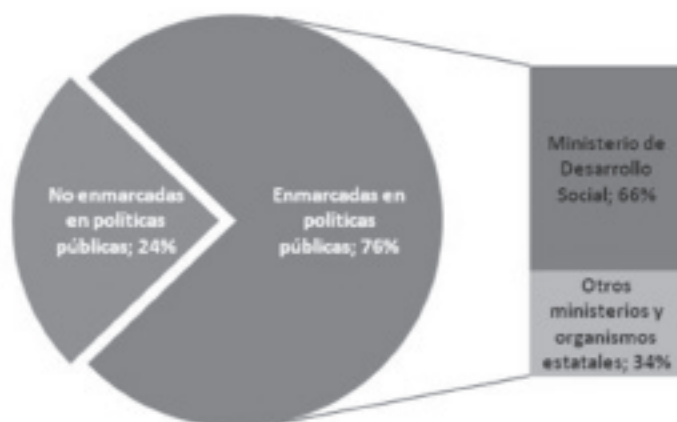
De las 11.400 cooperativas de trabajo creadas a partir del lanzamiento del primer programa social de promoción de cooperativas en septiembre de 2003, el 66% forma parte de una política pública implementada por el Ministerio de Desarrollo Social (Acosta, Levin y Verbeke, 2013). La promoción de cooperativas se ha transformado en una herramienta central de la política de integración y redistribución del periodo, teniendo una relevancia sin precedentes en la historia de la política social del país (Hopp, 2013). Sin embargo, a pesar del importante caudal de recursos destinados a la promoción del cooperativismo en el marco de la economía social, así como de la intencionalidad manifiesta de fomentar la integración económica y social de quienes participan de dichos programas, estas políticas han mantenido un rol marginal en la política económica (Hopp, 2013).

Si bien en términos generales implican para los trabajadores involucrados un mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida previas⁷ son múltiples las tensiones y contradicciones que se suscitan en

⁷ En este sentido, difícilmente pueda decirse que, en términos generales, implican un proceso de precarización como en ocasiones se sostiene en la crítica política a los programas. Se trata de trabajadores que ya se encontraban precarizados o desempleados.

la implementación de estos programas. Para mencionar sólo algunas de ellas, en ocasiones, muchos de los atributos definitorios de las cooperativas de trabajo se encuentran en tensión con la dependencia de poderes políticos locales, la exigencia de la “cooperativización” para que los individuos accedan a los programas, concepciones y prácticas asistencialistas, la falta de instrumentos de trabajo controlados colectivamente y la dependencia plena de ingresos fijados por la política pública (Hopp, 2013; Kasparian, 2014).

Gráfico 3: Distribución porcentual de las cooperativas de trabajo activas según marco de su creación y dependencia estatal. Argentina. Año 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a texto de Acosta, Levin y Verbeke (2013).

Al interior de estas cooperativas las experiencias son múltiples, variando según los programas y las dinámicas en las cuales se insertan. Por ejemplo, en el caso del Programa de Ingreso Social con Trabajo, hemos identificado algunos casos que dan cuenta de una marcada heterogeneidad en las lógicas sociales de las cooperativas. Por un lado, algunas de éstas se conforman en el seno de movimientos sociales, tras largas protestas y reclamos para ser incluidos. Son frecuentes los casos de cooperativas que se basan en emprendimientos productivos preexistentes que las organizaciones de trabajadores desocupados conformaron durante la crisis de 2001-2002 con el objeto de paliar el desempleo y brindar diversos servicios comunitarios (Maneiro, 2012).

En otros casos, el grupo se gesta a partir de las intervenciones de los municipios en la implementación del programa. A diferencia del primer grupo, el ingreso al programa se realiza a través de un conocido, familiar o referente barrial, y su inserción en la cooperativa se establece en función

de criterios burocrático-políticos (Kasparian, 2014). Por último, existe un grupo de estas cooperativas que opera como una forma particular y precaria de “empleo municipal” donde la cooperativa es una formalidad, no coincidiendo la misma con la unidad productiva (Hopp, 2013).

En síntesis, el avance del cooperativismo de trabajo implica también una profundización de su heterogeneidad. La multiplicidad de formas socio-productivas que éste asume implican el desarrollo de distintas vías de interpenetración de modos de producción en la formación social argentina; interpenetración que nos preguntamos si implica un incremento del poder social (Wright, 2010). Diversos estudios de casos sugieren la presencia de formas disímiles. Por una parte, encontramos experiencias, que en trabajos anteriores hemos denominado socio-mercantiles (Rebón y Salgado, 2010; Salgado, 2012), en las cuales el poder social –voluntario, igualitario y democrático– predomina al interior de la empresa, existiendo significativos elementos de autogestión y apropiación colectiva. Éste es limitado por la relación del colectivo de trabajadores con la sociedad; vínculo en el cual predomina el carácter mercantil de los emprendimientos.

En el otro extremo, existen experiencias en las cuales el poder social no predomina al interior de la unidad productiva, siendo éste desplazado por el poder económico del capital, o por el poder político vinculado a la política pública. En el primer caso, encontramos las formas ya referidas que en ocasiones asume la tercerización laboral. En el segundo, formas en las cuales la cooperativa se integra a un principio de redistribución vinculado a la acumulación política donde la cooperativa no es sinónimo de democracia, propiedad colectiva y asociación. Entre estos extremos, un conjunto heterogéneo de experiencias se desarrollan. Lamentablemente, carecemos de un relevamiento sistemático que nos permita evaluar la heterogeneidad de las cooperativas de trabajo y en qué medida su expansión representa un avance en el poder social de los trabajadores sobre la producción.

Es en este marco de crecimiento y profundización de la heterogeneidad del cooperativismo de trabajo que nos interrogamos por la percepción social sobre las cooperativas. ¿En qué medida estos emprendimientos son valorados positivamente por la sociedad? Entre aquellos que valoran positivamente dicha forma productiva, ¿son los valores cooperativos los que orientan y sustentan dicha valoración?

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La percepción social de las cooperativas

El crecimiento y desarrollo de cooperativas del cual dimos cuenta en el apartado anterior es considerado beneficioso para el país. En nuestra encuesta encontramos que el 70% de la población adulta del

AMBA acordaba con la tesis de la positividad de la existencia de mayor número de cooperativas y tan sólo un 19% la rechazaba. Esta creencia generalizada nos plantea una serie de interrogantes ¿Cuál es la representación dominante de este tipo de empresas? ¿Qué es lo que se valora de las cooperativas? ¿Cuál es la percepción del aporte social de éstas a nuestra sociedad?

Pese a la dilatada historia del cooperativismo en nuestro país y la revitalización ocurrida en la última década, el conocimiento directo de experiencias cooperativas es minoritario en la zona metropolitana. En primer lugar, corresponde señalar que sólo el 6% de la población adulta del AMBA declara ser o haber sido miembro de una cooperativa.⁸ En segundo lugar, sólo el 38 % de la población adulta conoce personalmente alguna cooperativa.

En este sentido, el conocimiento que posee la mayoría de la población de este tipo de unidades productivas es indirecto, es decir, está mediado por otros, no es fruto de la propia experiencia. Entonces, si se considera que es bueno que haya más cooperativas, pese a que no necesariamente se conoce alguna, es clave interrogarnos acerca de qué se entiende por cooperativa.

La mitad de los encuestados optan por una definición que retoma los principios básicos del movimiento cooperativo; entiende a las mismas como empresas basadas en el funcionamiento democrático y la propiedad colectiva de los medios de producción. Sin embargo, para prácticamente un tercio de la población lo que define a las cooperativas es ser una empresa basada en planes sociales. En este sentido, las imbricaciones relativamente recientes entre política pública y cooperativismo hacen que el significado del concepto quede vinculado para una porción significativa de la población a una forma de política social⁹. Finalmente, uno de cada

⁸ Este valor seguramente presente un subregistro. Por una parte, la participación en cooperativas con menor nivel de compromiso personal, como en las cooperativas de consumo, de crédito, de seguros y de servicios públicos, donde las relaciones entre los asociados y la organización presentan cierta discontinuidad, configuran una identificación más débil, pudiendo no sentirse participante pese a estar asociados (Acosta, Levin y Verbeke, 2013). Por otra parte, existen los problemas típicos de los registros retrospectivos. En tanto el instrumento indaga en el presente por acciones pasadas, éstas pueden ser subestimadas en función del contexto personal y social actual.

⁹ Resulta interesante observar que la definición de la cooperativa como una empresa basada en planes sociales se localiza principalmente en sectores sociales con bajos niveles educativos. Mientras que el 39% de quienes no finalizaron los estudios secundarios asocian la cooperativa a los planes sociales del Estado, sólo un 24% de quienes finalizaron dichos estudios la conceptualizan de ese modo. Además, un 60% de este último grupo basa su descripción en el funcionamiento democrático y la propiedad colectiva, mientras que sólo un 33% de aquellos que no finalizaron los estudios secundarios definen la cooperativa a partir de dichos criterios. Nuestra hipótesis es que estas diferencias se relacionan con el hecho de que los planes sociales que promueven la conformación de cooperativas se focalizan en el campo de la exclusión social. Según los últimos datos disponibles, el 80% de los beneficiarios del Programa de Ingreso Social con Trabajo no había concluido los estudios secundarios (Ministerio de Desarrollo Social, 2011). En este sentido, es de esperar que en estos sectores este tipo de política represente una vía significativa de conocimiento del modelo cooperativo.

diez encuestados, vincula las cooperativas a características propias de la empresa privada de tipo capitalista. Una proporción semejante señala desconocer el significado del concepto. Si bien una parte importante de aquellos que vinculan las cooperativas a la propiedad privada y la ganancia pueden estar expresando también un mero desconocimiento de esta forma social, consideramos altamente probable que una parte de este porcentaje nos esté refiriendo a modalidades de operatoria de cooperativas de trabajo en las cuales bajo esta forma jurídica se encubren formas de fraude laboral.

Tabla 1: Distribución porcentual de la definición de cooperativa. AMBA. Año 2012

Definición de cooperativa	Porcentaje
Empresa basada en funcionamiento democrático y propiedad colectiva.	50
Empresa basada en planes sociales.	31
Empresa basada en propiedad privada y búsqueda de ganancia.	10
Ns/Nc	9
Total	100

Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”.UBACyT *La cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el procesoy CEDESAL.*

En correspondencia con la definición dominante de cooperativa se encuentran los conceptos asociados a esta forma socio-productiva. Al acercarnos a las cooperativas a través del imaginario social se destaca la predominancia de una valoración positiva y el peso preponderante del contenido normativo-prescriptivo de la definición clásica. Conceptos como *Trabajo*, *Solidaridad* y *Democracia* se encuentran fuertemente identificados con las cooperativas, siendo el valor más frecuente para cada concepto el punto más alto de la escala propuesta (5). En este sentido, su característica de economía de carácter solidario, que vincula democráticamente a los trabajadores, forma parte de la representación dominante acerca de estas empresas. Por el contrario, la *Ineficiencia*, el *Fraude laboral*, y los *Favores políticos* o el *Cientelismo*, no encuentran un vínculo significativo con la cooperativa, siendo la moda en todos los casos el valor más bajo de la escala (1). No obstante, son éstos los puntos de crítica de aquellos -marcada minoría- que poseen una visión negativa de esta forma socio-productiva.

Tabla 2: Significantes asociados a las cooperativas. AMBA. Año 2012

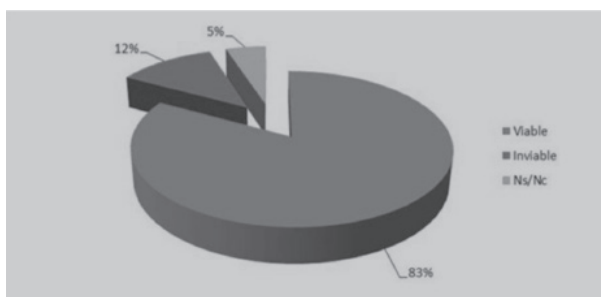
	Democracia	Fraude laboral	Trabajo	Favores políticos	Solidaridad	Ineficiencia
Media	4,1	2,3	4,4	2,6	4,1	2,1
Moda	5	1	5	1	5	1

Nota: La escala varía entre 1 y 5, siendo 1 el punto de menor asociación y 5 el de mayor asociación. Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”.UBACyTLa cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el procesoy CEDESAL.

Analícemos ahora la percepción de un elemento característico de la forma cooperativa de trabajo, al menos en la realización más plena de su definición normativa: la autogestión (Albuquerque, 2004). En el capitalismo la función de dirección de la producción es presentada como un atributo intrínseco del capital (Marx, 2002).

En esta dirección, un hallazgo central de nuestro relevamiento es que la inmensa mayoría de la población considera que una empresa dirigida exclusivamente por trabajadores es viable económicamente, o dicho de otra manera, que la autogestión por sí misma no implica ineficacia económica. De este modo, la función de dirección lejos de ser un atributo naturalizado del capital es también concebida como un atributo asociado a la organización de los trabajadores.

Gráfico 4: Distribución porcentual de la percepción de viabilidad económica de una empresa gestionada por sus trabajadores. AMBA. Año 2012



Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”.UBACyTLa cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el procesoy CEDESAL.

Las razones esgrimidas por los entrevistados para fundamentar la viabilidad de esta forma productiva se basan principalmente en la estima social hacia los trabajadores. En primer lugar, la mitad de los encuestados destacan que la experiencia y los recursos cognitivos que éstos poseen aseguran el funcionamiento de la empresa. El conjunto de capacidades adquiridas en el desarrollo de sus actividades laborales y por fuera del espacio de trabajo, son parcialmente subutilizadas por el capital. Esto es percibido como un conocimiento latente, capaz de ser canalizado positivamente a través de la autogestión.

Por otro lado, algo más de un tercio señala que el trabajar para su propio beneficio promueve un involucramiento activo que asegura el funcionamiento de la empresa; el que trabajen para sí, estimula su tarea y capacidad organizativa. Finalmente, sólo el 16% señala algo distinto. Si en las primeras argumentaciones destacan la singularidad de los trabajadores, aquí enfatizan la no diferenciación con otras formas productivas; “funciona porque es igual a cualquier otra”.

Tabla 3: Distribución porcentual de las razones de la viabilidad económica de una empresa gestionada por sus trabajadores. AMBA. Año 2012

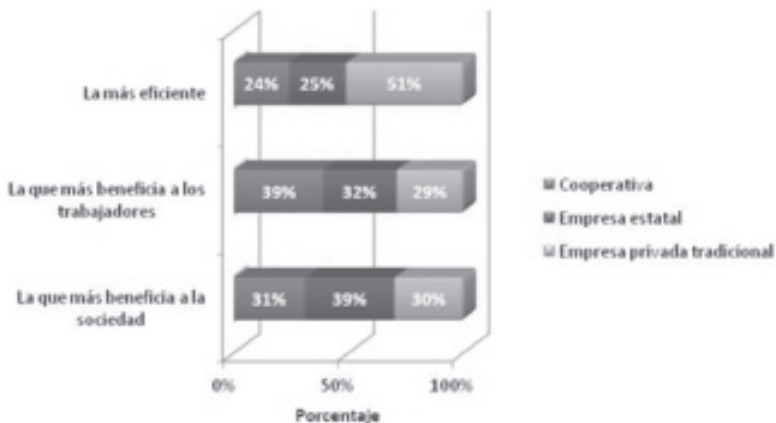
Razones de la viabilidad económica	Porcentaje
Los trabajadores tienen la experiencia y los conocimientos necesarios	49
Los trabajadores trabajan para ellos mismos	35
Es igual a cualquier empresa	16
Ns/Nc	-
Total	100

Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”.UBACyT *La cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el procesoy* CEDESAL.

Sin embargo, la representación de los trabajadores dirigiendo la producción como una forma de conducción viable no necesariamente se corresponde con una representación de eficiencia de la forma cooperativa. Comparar estas formas productivas con otras formas de organización económica permite aproximarnos en este camino. Sólo un cuarto de los encuestados destaca a la cooperativa como la forma más eficiente de organizar la producción. En contraposición, la mitad de los encuestados entiende que la empresa privada tradicional –variable proxy de empresa capitalista- es la más eficiente. En este caso, prima la racionalidad instrumental, y la eficiencia sigue estando ligada a la empresa

capitalista. No obstante, al indagar qué tipo de empresa beneficia más a los trabajadores y a la sociedad, la empresa cooperativa es considerada como la que más beneficia a los trabajadores (39%) y, luego de la empresa estatal, la que más beneficia a la sociedad (31%).

Gráfico 5: Distribución porcentual de la percepción de tipos de empresa en términos de eficiencia, beneficio a sus trabajadores y beneficio a la sociedad. AMBA. Año 2012



Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”.UBACyTLa cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el proceso y CEDESAL.

Esto demarca una tensión entre la percepción de eficiencia y la de beneficio social. El capitalismo -forma productiva dominante- no es percibido como la forma más beneficiosa para los trabajadores ni para la sociedad en su conjunto, pero es la que asegura el mejor funcionamiento¹⁰. Es allí donde reside su fortaleza. En este sentido, como suele ocurrir con los fenómenos generalizados y consolidados (Johnson et al., 2006), el capitalismo pareciera fundarse en una legitimidad de tipo fáctica e implícita: es lo que existe y funciona. En contraste, las formas no generalizadas requieren de una legitimación más explícita.

En el caso del cooperativismo se apela a una legitimación de tipomoral: es legítima porque cumple con la realización de ciertos valores

¹⁰ Esto puede leerse, al menos en parte, en función de la naturalización de la eficiencia capitalista -lógica productivista- como sinónimo de eficiencia de la producción. Esta naturalización funge como obstáculo epistémico para poder evaluar la eficiencia -maximización del proceso- en función de fines y lógicas alternativas.

deseables socialmente (Johnson et al., 2006). El cooperativismo, aun con sus dificultades, es percibido como una forma que puede funcionar aunque no logre maximizar el proceso productivo. Al mismo tiempo, esta forma de organización aporta beneficios sociales, en especial para sus trabajadores.

Como veremos a continuación, esta valoración como “más justa que eficiente” tiene no pocas consecuencias a la hora de concebir el rol social de la cooperativa en los procesos emblemáticos de la última década. Pasemos entonces de la representación de las cooperativas en general y sus atributos, a las percepciones sobre las experiencias emblemáticas de la Argentina reciente.

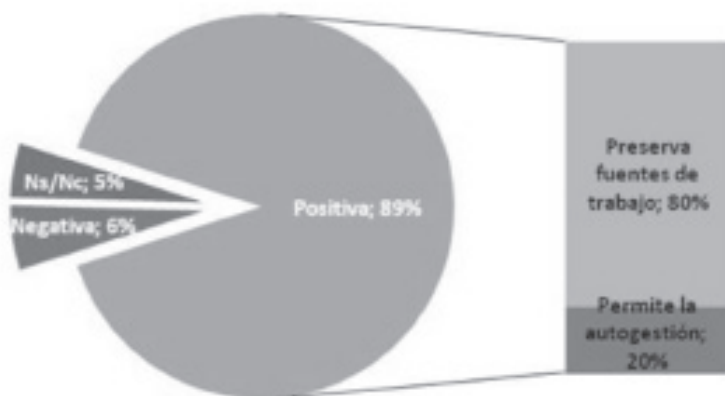
La percepción social de los procesos emblemáticos de cooperativismo de trabajo

Focalicémosnos ahora en las percepciones acerca de las dos formas centrales que asumen las cooperativas de trabajo en el período reciente: las empresas recuperadas por sus trabajadores y los emprendimientos promovidos por la política pública.

En relación a las empresas recuperadas, a pesar de ser un fenómeno acotado, es decir, no generalizado ni masivo, tenemos que destacar que es ampliamente conocido por la población, producto de la significativa difusión pública con la cual el proceso contó. El 83% de los encuestados dice haber oído hablar de las mismas y el 87% identifica que esta conceptualización refiere a una empresa en crisis que es puesta a producir por sus trabajadores. De este modo, casi tres cuartos del total de los encuestados demuestra conocimiento del proceso, identificando tanto el concepto como los principales atributos a los que hace referencia. En segundo lugar, el conocimiento social del proceso tiende a implicar una valoración positiva del mismo. Casi la totalidad de quienes expresan conocimiento, lo consideran positivamente (89%).¹¹

¹¹ La valoración del proceso se extiende incluso a sus aristas más disruptivas y extrainstitucionales, entre ellas la forma emblemática de acción colectiva del proceso: la toma de la unidad productiva. El 84% de la población considera justo que trabajadores de una fábrica que está por cerrar la ocupen para ponerla a producir. (Rebón et al., prensa).

Gráfico 6: Distribución porcentual de la valoración del proceso de recuperación de empresas de los criterios que fundan esta valoración positiva. AMBA. Año 2012



Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”.UBACyT *La cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el proceso* CEDESAL.

Esta actitud favorable se basa fundamentalmente en la representación de estas experiencias como una forma de preservar la fuente de trabajo por parte de los trabajadores más que como una forma de democratizar el espacio laboral. Ocho de cada diez encuestados jerarquizan la preservación de la fuente laboral como el criterio en el cual se basa su valoración positiva. El “trabajo digno” -la actividad laboral como construcción de una estima social positiva- es la clave que nos permite acceder al corazón del apoyo social que detenta la recuperación de empresas. En un país signado por la cultura del trabajo, reabrir empresas y conservar fuentes laborales, aun cuando haya existido una marcada recuperación de los niveles de empleo frente a los valores de la crisis de inicio de siglo, concita una fuerte legitimidad social. En cambio, sólo un quinto de la población valora la experiencia en función de la gestión democrática de la unidad productiva en manos de los trabajadores. Aquí la razón que brinda legitimidad no es la preservación de una condición previa, probablemente percibida como una defensa de un derecho adquirido, sino una innovación social de carácter progresivo en el campo del poder: la autogestión (Rebón et al., prensa).

La defensa del trabajo como clave de legitimación de las recuperaciones de empresas atraviesa el conjunto de la estructura de clase, aunque con matices¹². Este criterio –que es siempre mayoritario– representa alrededor del 85% de los encuestados en las clases trabajadoras, mientras que desciende al 67% entre las capas medias. Por otro lado, la valoración del control social del espacio socio-productivo –verdadera transformación estructural de las relaciones de producción– posee menor intensidad entre aquellos que personifican más plenamente la fuerza de trabajo. Mientras que entre los trabajadores sólo alrededor del 15% sostiene el criterio fundado en la autogestión, en las capas medias la referencia a la misma asciende al 33%.

Tabla 4: Criterios que fundan la valoración positiva de los procesos de recuperación de empresas según posición de clase. AMBA. Año 2012

Capas medias		Posición de clase			Total
		Trabajadores calificados	Trabajadores sin calificación		
Criterios que fundan la valoración positiva	Permite la autogestión	33	16	15	20
	Preserva fuentes de trabajo	67	84	85	80
Total		100	100	100	100

Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”. UBACyT *La cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el proceso* y CEDESAL.

En trabajos previos hemos demostrado que la fuerte legitimidad de las empresas recuperadas se encuentra vinculada a un elemento clave

¹² La aproximación social a la posición de clase se realiza a partir de una adaptación del esquema clasificatorio de Dalle (2012) a nuestro registro. Los patrones, los asalariados en ocupaciones con calificaciones profesionales y técnicas o aquellos que personifiquen las funciones de dirección en el proceso productivo, junto a los cuentapropistas en ocupaciones con calificaciones profesionales y técnicas, fueron clasificados en las capas medias. Dicho de otro modo, en las capas medias se incorpora a aquellos que expresan propiedad de medios de producción, autoridad sobre la fuerza de trabajo en el proceso productivo o credenciales educativas vinculadas a las posiciones ocupacionales que detentan. En el campo de los trabajadores fueron clasificados aquellos que sólo personifican fuerza de trabajo, dividiéndose este grupo según la calificación de las ocupaciones. Los asalariados y cuentapropistas con calificación operativa en sus tareas fueron clasificados como trabajadores calificados. Los asalariados y cuentapropistas sin calificación en sus tareas fueron clasificados como trabajadores sin calificación.

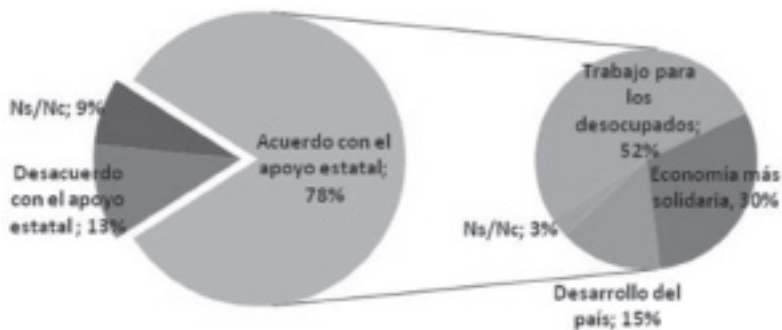
de la configuración cultural argentina que hemos denominado economía moral del trabajo (Rebón et al., prensa). A partir de dicha conceptualización, inspirada en los aportes de E.P. Thompson (1979) y desarrollos posteriores (Arnold, 2001; Edelman, 2005; Scott, 1976), postulamos al trabajo como un bien que aglutina diversos valores, significados e ideas que exceden su mero valor de cambio. En la Argentina, el trabajo es un elemento clave en la construcción de identidad entre las clases trabajadoras. Representa tanto el modo legítimo de obtener medios de vida, como de brindar pertenencia y reconocimiento social, orientar la vida y proyectar el futuro. El orgullo por trabajar y por ser trabajador son dos expresiones de esta cultura (Danani y Grassi, 2009). Los valores asociados al trabajo permiten discriminar entre lo justo y lo injusto, promoviendo la acción colectiva y la tolerancia a la misma cuando se consideren avasallados. Esta configuración cultural en torno al trabajo plantea de este modo límites a su mercantilización. La fuerte legitimidad de las empresas recuperadas es desde nuestra perspectiva producto de su capacidad de encarnar esta fuerza moral del trabajo; estos trabajadores luchan y trabajan para defender el trabajo. Esta fuerza moral funge como un obstáculo cultural, con su correlato en la acción colectiva, a la mercantilización plena del trabajo. Ésta conduce incluso a legitimar la ocupación de fábricas como forma de avanzar en la recuperación de la empresa. De esta forma, la economía moral del trabajo relativiza la propiedad de los medios de producción como valor social, legitimando su alteración (Rebón et al., prensa). La Tabla 4 muestra la generalización social de este principio legitimador, que adquiere mayor intensidad entre las clases trabajadoras.

Con respecto a la vinculación entre cooperativa y política pública corresponde señalar que existe un amplio consenso en torno a que el Estado apoye la formación y desarrollo de cooperativas. Prácticamente 8 de cada 10 encuestados avalan esta clase de apoyos. Acerca de cuál debiera ser el objetivo de estas políticas predominan aquellos aspectos vinculados a la inclusión social a través del trabajo. Poco más de la mitad de la población elige como la principal meta dar trabajo a los desocupados. En cambio, casi un tercio de los encuestados sostiene que el apoyo debe estar centrado en una perspectiva de construcción de una economía más solidaria representando así un cambio en los patrones económicos existentes. Finalmente, sólo el 15% se representa como objetivo de estas políticas el desarrollo del país.

Cabe destacar que el tipo de representación dominante de la función de la política pública en relación al cooperativismo, signada como una política social de inclusión con base en el trabajo, en la cual el cooperativismo sólo secundariamente es pensado como un proceso de cambio social económico de corte progresivo, guarda estrecha correspondencia con el carácter dominante de la política pública

efectivamente existente. Tal como hemos mencionado, la promoción del cooperativismo se ha convertido en una política de inclusión social, con sesgos prácticos de corte asistencialista, a expensas de que los principios claves del cooperativismo deban ser tensionados en el logro de este objetivo (Hopp, 2013). En este sentido, registramos términos de continuidad entre la representación dominante y la política pública hacia el sector.

Gráfico7: Distribución porcentual del acuerdo con el apoyo estatal a cooperativas y de las razones de este acuerdo. AMBA. Año 2012



Fuente: Encuesta “Formas Económicas Alternativas”. UBACyT La cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el proceso CEDESAL.

Es relevante destacar que el peso de la integración laboral como clave de legitimación del apoyo estatal difiere según los grupos sociales. Entre los trabajadores sin calificación es ampliamente dominante, alcanzando dos tercios de los encuestados. En cambio, entre los trabajadores calificados dicha respuesta representa algo más de la mitad de los casos, mientras que entre las capas medias alrededor de un tercio. En este último grupo resulta dominante el fomento de una economía más solidaria con el 42% de la población, contrastando con el 25% que asume dicha respuesta entre los trabajadores sin calificación. También registra un peso ascendente en la estructura de clases el desarrollo económico como argumentación del apoyo estatal. Ésta alcanza su valor más alto en las capas medias (22%) y el menor entre los trabajadores no calificados (9%).

De este modo, observamos que el apoyo a la política pública en torno a las cooperativas como forma de enfrentar al desempleo es dominante entre aquellos que sólo personifican fuerza de trabajo. Sin credenciales educativas, propiedad o autoridad en el campo laboral, las probabilidades del desempleo y las consecuencias de éste son mayores. En este sentido, son estos sectores los que se encuentran más cercanos a convertirse en potenciales beneficiarios de estas políticas.

Tabla 5: Razones del acuerdo con el apoyo estatal a las cooperativas según posición de clase. AMBA. Año 2012

Capas medias		Posición de clase			Total
		Trabajadores calificados	Trabajadores sin calificación		
Razones del acuerdo con el apoyo estatal	Dar trabajo a los desocupados	36	56	66	51
	Contribuir al desarrollo económico del país	22	14	9	16
	Fomentar una economía más solidaria	42	30	25	33
Total		100	100	100	100

Fuente: Encuesta "Formas Económicas Alternativas". UBACyT *La cultura de la recuperación de empresas. Representaciones y valoraciones de los trabajadores sobre el proceso* CEDESAL.

En suma, el trabajo como valor social es el elemento clave en la legitimidad de la política pública en torno a las cooperativas. En comparación con las empresas recuperadas, esta identificación difiere, dado que aquí el emprendimiento es fruto de la iniciativa estatal, y sus integrantes, al mismo tiempo que trabajadores son beneficiarios de la política pública. Por dicha razón, en nuestra hipótesis el peso del trabajo como argumento de legitimación es menor.

CONCLUSIONES

La última década en la Argentina muestra un significativo desarrollo de emprendimientos productivos que asumen la forma de cooperativas.

Un conjunto de iniciativas surgidas de la sociedad civil, entre ellas las empresas recuperadas, junto con los emprendimientos creados en el marco de la política pública, transformaron la cartografía del cooperativismo en el país, tomando a la cooperativa de trabajo en la forma dominante.

Este proceso de crecimiento ha implicado en simultáneo una mayor heterogeneidad de las formas socio-productivas que contiene la figura jurídica cooperativa de trabajo. Incluso observamos la emergencia de procesos en los cuales los principios organizadores del cooperativismo son tensionados en la práctica, y donde esta modalidad organizativa no resulta necesariamente sinónimo de democracia, propiedad colectiva y asociación. En este sentido, consideramos que un balance sistemático de las diferentes lógicas de funcionamiento de las cooperativas de trabajo en términos del incremento efectivo de poder social que desarrollan es una deuda pendiente de los estudios del campo.

En este punto, resulta interesante interrogarnos por la percepción social sobre las cooperativas en general, y sobre las experiencias emblemáticas de la última década en particular. Los datos examinados en el presente artículo, nos plantean como hipótesis de trabajo a futuro que las cooperativas de trabajo en general son reconocidas y valoradas desde la cultura del trabajo e incluso criticadas cuando se apartan de estos parámetros y dan lugar a formas de asistencialismo. Este apoyo no se encuentra asociado a la identificación de las cooperativas de trabajo como una forma organizativa con una vocación de cambio social o desarrollo del país. Las mismas son concebidas como formas de defender los puestos de trabajo vulnerados o de brindar trabajo a quienes se localizan en el campo de la exclusión social. En una sociedad en la cual existe un fuerte consenso popular en torno al valor del trabajo, la estima social de la cooperativa de trabajo se basa más en el trabajo que en la forma cooperativa. En otras palabras, implica en la percepción social una alternativa al desempleo más que al capitalismo (Quijano, 2002). Cabe destacar que este tipo de percepción guarda estrecha continuidad con las lógicas estructurantes de las formas emblemáticas del período reseñadas en este trabajo. Por último, también resulta sugerente destacar que si bien esta valoración es extensiva al conjunto social, posee mayor intensidad entre los trabajadores.

El estudio de las percepciones y valoraciones acerca del desarrollo reciente de las cooperativas nos arroja un conjunto de insumos significativos en la perspectiva de su aporte a la construcción de otra economía. Mientras que la valoración de estas formas es un elemento que colabora en su ampliación, las razones de dicha valoración expresan limitaciones en términos de cambio social. Por un lado, la cooperativa como modalidad de integración o asistencia puede devenir en mera

asistencia con formalidad cooperativista. Por el otro, la cooperativa como mera defensa de la fuente de trabajo puede obstaculizar la posibilidad de experimentar nuevas formas productivas. El abordaje de estas tensiones en el campo simbólico es un elemento que debe analizar y enfrentar cualquier estrategia política de avance hacia nuevas formas de control social de la producción. Esperamos que futuras investigaciones nos puedan aportar mayores conocimientos acerca de la relevancia y el significado de estas valoraciones en los diferentes tipos de cooperativa y grupos sociales, así como su potencial proyección en el campo de la acción colectiva y en la ampliación del horizonte del cambio social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA, María Cristina, LEVIN, Andrea y VERBEKE, Griselda Edit (2013). "El sector cooperativo en Argentina en la última década". *Cooperativismo & Desarrollo*, 21 (102), 27-39.
- ALBUQUERQUE, Paulo Peixoto (2004). "Autogestión". En Antonio David Cattani (Org.). *La Otra Economía*. Buenos Aires: UNGS – Altamira.
- ARNOLD, Thomas Clay (2001). "Rethinking Moral Economy". *The American Political Science Review*, Vol. 95, No. 1, 85-95.
- BASUALDO, Eduardo (2006). *Estudios de Historia Económica Argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: FLACSO, Siglo XXI.
- CORAGGIO, José Luis (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Ediciones Abya-Yala, Flacso.
- DALLE, Pablo (2012). "Cambios recientes en la estratificación social en Argentina (2003-2011). Inflexiones y dinámicas emergentes de movilidad social." *Argumentos. Revista de crítica social*, N° 14.
- DANANI, Claudia, GRASSI, Estela (2009). "Trabajar para vivir o vivir para trabajar: esa es la cuestión". En *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- EDELMAN, Marc (2005). "Bringing the Moral Economy Back in... to the Study of 21st-Century Transnational Peasant Movements". *American Anthropologist, New Series*, Vol. 107, No. 3, 331-345.

- FAJN, Gabriel ET AL.(2003). *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- GODIO, Julio (1980). *Historia del movimiento obrero latinoamericano. Anarquistas y socialistas 1850-1918*. México: Ed. Nueva Imagen/ Nueva Sociedad.
- GRIMSON, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- HINTZE, Susana (2013). “Las políticas públicas de promoción del trabajo asociativo autogestionado en América Latina”. *Revista del Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas y Autogestionadas*, N° 9.
- HOPP, Malena (2013). *El trabajo ¿medio de integración o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina (2003-2011)*. Tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (2008). *Las cooperativas y mutuales en la República Argentina: Reempadronamiento Nacional y Censo Económico sectorial de cooperativas y mutuales*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Segunda edición.
- JOHNSON, Cathryn; DOWD, Timothy J.; RIDGEWAY, Cecilia L. (2006). “Legitimacy as a Social Process”. *Annual Review of Sociology*, Vol. 32, pp. 53-78.
- KASPARIAN, Denise (2014). “Apuntes para el análisis de las cooperativas de trabajo desde la perspectiva de la conflictividad laboral”. I Congreso de la Asociación Argentina de Sociología *Nuevos protagonistas en el contexto de América Latina y el Caribe*. Campus Resistencia. Universidad Nacional del Nordeste Chaco 29, 30 y 31 de Octubre 2014. (en prensa)
- LEVIN, Andrea; VERBEKE, Griselda (1997). “El cooperativismo argentino en cifras tendencias en su evolución: 1927-1997”. *Documentos - Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, N° 6. UBA – FCE – Instituto de Investigaciones Administrativas.

- MANEIRO, María (2012). *De Encuentros y desencuentros. Estado, gobiernos y movimientos de trabajadores desocupados*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MARX, Karl (2002). *El Capital*. México D.F: Ed. Siglo XXI.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2011). *Ejecución del Programa: Principales resultados al primer semestre 2011. Perfil de titulares*. Disponible online: <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRISTresultados2011.pdf>
- MONTES, Verónica; RESSEL, Alicia Beatriz (2003). "Presencia del cooperativismo en argentina". *UniRcoop*, Vol. 1, Nº 2, 9-26.
- PALOMINO, Héctor (coord.) (2003). "El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas". *Revista Sociedad*, 20/21, Buenos Aires, UBA.
- PROGRAMA FACULTAD ABIERTA (2014). *Informe del IV relevamiento de Empresas Recuperadas en la Argentina. Las empresas recuperadas en el período 2010-2013*. Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- PUCCIARELLI, Alfredo y STRAUSS, Luciana (2011). "El sinuoso camino del fin: la democracia corporativa en jaque". *Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*. Nº 79, 38 - 43.
- QUIJANO, Aníbal (2002). "¿Sistemas alternativos de producción?". En Boaventura de Sousa Santos (Org.). *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. Río de Janeiro: Ediciones Civilização Brasileira.
- REBÓN, Julián (2007). *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*. Buenos Aires: Colectivo Ediciones-Ediciones PICASO.
- REBÓN, Julián; KASPARIAN, Denise; HERNÁNDEZ, Candela (en prensa). "La economía moral del trabajo. La legitimidad social de las empresas recuperadas." *Trabajo y Sociedad*.
- REBÓN, Julián; SALGADO, Rodrigo (2010). "Empresas recuperadas en la Ciudad de Buenos Aires. Un balance desde una perspectiva emancipatoria". En *Gestión obrera. Del fragmento a la acción*

- colectiva*. Montevideo: Extensión libros, Universidad de la República-Nordan., p189 - 209.
- ROMERO, José Luis (1989). *La revolución burguesa en el mundo feudal*. Vol.I. México: Siglo XXI editores.
- SALGADO, Rodrigo (2012). *Los límites de la igualdad. Cambio y reproducción social en el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- SCHUSTER, Federico(2011). “Dos días que cambiaron el futuro”. *Revista de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, N°79, 30 –37.
- SCOTT, James C. (1976). *The moral economy of the peasant: Rebellion and subsistence in Southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.
- SOUSA SANTOS, Boaventura; RODRÍGUEZ, César (2002). “Para ampliar o canone da produção”. En Boaventura de Sousa Santos (Org.). *Produzir para viver. Os caminhos da produção não capitalista*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- THOMPSON, Edward Palmer (1979). “La economía moral de la multitud”. En *Tradición, revuelta y consciencia de clase*. Barcelona: Editorial Crítica; pp.62-134.
- THWAITES REY, Mabel (2011). “2001-2011. De la crisis a la recomposición social”. *Revista de Ciencias Sociales de Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, N° 79, 44-49.
- VUOTTO, Mirta. (2011a). *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Lima: Organización Internacional del Trabajo/Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina. Serie Documento de Trabajo, 217.
- VUOTTO, Mirta (2011b). “Acerca del cooperativismo del trabajo en la Argentina”. *Voces en el Fénix, Año 2, No 6*, 18-23.
- WILLIAMS, Michelle (2014). “The Solidarity Economy and Social Transformation” in *The Solidarity Economy Alternative: emerging theory and practice*, edited by Vishwas Satgar. Durban: UKZN Press.
- WRIGHT, Erik Olin (2010). *Envisioning Real Utopias*. Verso.

LEYES

Ley de Cooperativas 20.337. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/norma.htm>(consultado el 16 de agosto de 2014)

Cables de prensa – Presidencia de la Nación

Secretaría de Comunicación Pública, Sala de Prensa, República Argentina. *130 mil cooperativistas en el Plan Argentina Trabaja*. 21 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.prensa.argentina.ar/2013/06/21/41810-130-mil-cooperativistas-en-el-plan-argentina-trabaja.php>[consultado el 20 de abril de 2014)